



ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA, 06 FEB 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

La solicitud de compra con fecha 09/01/2025 de la Encargada de Postas de Salud Rural, mediante el cual solicita ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS para abastecer las necesidades de Posta Los Lirios de la Comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°13 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

DECRETO

continuación se detalla.

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-2-COT25 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al siguiente proveedor como a

SOLUCIONES CLIMATICAS Y MAS SPA RUT: 77.224.472-K

\$1.395.000+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS" Centro de Costo "GENERAL", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

WVM/LGE/MSB/apm.

DISTRIBUCION:

Of. De partes Alcaldía (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

